



Corpoguajira

ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 1 de 24

Nombre del Evento:

AUDIENCIA PUBLICA DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 - 2023

Tema/Proyecto/Asunto:

PRESENTACION PLAN DE ACCIÓN "LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, UN COMPROMISO DE TODOS"

Fecha: 29 de Abril de 2020

Hora de Inicio: 9:07 a.m.

Hora Final: 12:10 .M

Teniendo en cuenta la coyuntura mundial originada por la emergencia sanitaria a partir del contagio por COVID – 19 y las disposiciones legales emitidas por el Gobierno Nacional, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira realizó la convocatoria pública para la comunidad, entes de control, instituciones educativas, ONG's, Alcaldes y demás actores interesados en conocer y realizar sus aportes al Plan de Acción Institucional 2020 – 2023.

En dicho sentido, el 29 de abril se llevó a cabo la transmisión de la Audiencia Pública a través de Facebook Live de la reunión realizada en la plataforma digital ZOOM y en la que participaron aproximadamente 150 personas de diferentes sectores del departamento y el país.

La convocatoria a la Audiencia Pública fue realizada a través de los diferentes medios masivos de comunicación: radio, prensa, redes sociales y a través de la página web de la Corporación.

Adicionalmente, se estableció un mecanismo de inscripción para intervención en forma verbal o escrita a través de la página web Corpoguajira www.corpoguajira.gov.co y a través del correo electrónico: servicioalcliente@corpoguajira.gov.co, además, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 1076 se dispuso el borrador del proyecto de Plan de Acción 20220-2023 en la página web para que la comunidad tuviera acceso a la información previamente a la Audiencia Publica.

PARTICIPANTES

NOMBRE

CARGO

ENTIDAD

SEGUIMIENTO COMPROMISOS REUNION ANTERIOR

ACTIVIDAD

RESPONSABLE

% CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

N/A

N/A

N/A

N/A

DESARROLLO

La Audiencia Pública de presentación del PLAN DE ACCIÓN "LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, UN COMPROMISO DE TODOS", de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira - Corpoguajira 2020-2023 inició a las 9:07 a.m. a través de la plataforma ZOOM, donde se encontraban enlazados 44 personas y desde donde se transmitió señal a Facebook para hacer transmisión en vivo donde la audiencia fue más de un centenar.



Corpoguajira

ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 2 de 24

La personas que pudieron tener presencia en la reunión de zoom fueron:

- El Director General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA Dr. Samuel Lanao Robles
- Once (11) miembros del Consejo Directivo: delegado del señor Gobernador del Departamento de La Guajira Dr. **ALDO ANNICCHIARICO DAZA**; Dr. **HERNÁN JARAMILLO PINTO** Representante Presidencia de La República; Dra **SILVIA POMBO** delegada permanente del MADS; Dr. **RAFAEL HUMBERTO FRIAS** delegado del Alcalde del Municipio de San Juan del Cesar; Dr. **MARLON AMAYA** Alcalde del Municipio de Dibulla; Dr. **MOHAMED DASUKI** Alcalde del Municipio de Maicao; Dr. **DALMER FUENTES** y Dr. **HAROLD PAVAJEAU OVALLE** representantes del sector privado, LIC **ILDEMARO VEGA IBARRA** y Dr. **HAROLD MINDIOLA PAEZ** representantes entidades sin ánimo de lucro y Dra **ZOILA BRITO INCIARTE**- representante de las comunidades indígenas.
- Representantes de la Asamblea Corporativa de Corpoguajira
- El Procurador Agrario y Ambiental, Dr. Cesar Valencia
- La Secretaria General de la Corporación, Dra Mónica López Dangond
- La Asesora de Comunicaciones de Corpoguajira, Dra Davianis Acosta
- El Jefe de la Oficina de Planeación: de Corpoguajira, Dr. Fare Romero
- Algunas personas inscritas previamente a través de los medios dispuestos para participar en la Audiencia Pública

La Asesora de Comunicaciones de la Corporación, Davianis Acosta, procede a dar la bienvenida realizando un saludo especial para los miembros del Consejo Directivo, autoridades, participantes inscritos y a todas las personas que se conectaron a través de Facebook Live.

Luego la asesora de Comunicaciones de la Corporación hace la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Oración a Dios
2. Instalación de la Audiencia Pública por el Presidente del Consejo Directivo de Corpoguajira. o su delegado (Doctor Aldo Annicchiarico Daza- Secretario de Obras Públicas y Vías Dptal)
3. Lectura del reglamento interno bajo el cual se desarrollará la Audiencia Pública
4. Presentación del proyecto del Plan de Acción 2020-2023 por parte del Director General de Corpoguajira Dr. Samuel Lanao Robles
5. Intervenciones
6. Cierre por parte del Presidente del Consejo Directivo de Corpoguajira. o su delegado



Corpoguajira

ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 3 de 24

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. ORACION A DIOS: La oración a Dios fue realizada por la Secretaria General de Corpoguajira iniciando con un saludo cordial a los presentes colocando la jornada en las manos de Dios

2. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPOGUAJIRA. O SU DELEGADO (DOCTOR ALDO ANNICCHIARICO DAZA- SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y VÍAS DPTAL)

Se anunció la participación del Dr. Aldo Annicchiarico Daza, delegado del Gobernador para realizar la instalación de la Audiencia Pública pero por problemas de conectividad, se le dio el espacio al Director de la Corporación, SAMUEL LANA O ROBLES para saludar a los participantes, agradecer el apoyo, resaltar que las sugerencias que se presenten serán tenidas en cuenta para la construcción del Plan de Acción, a pesar de las dificultades económicas que presenta la corporación, el plan de acción es el resultado de 18 mesas que se hicieron en todo los municipios del Departamento de La Guajira, es producto de la concertación con todas las comunidades.

El nombre del plan de acción es una invitación a todos los habitantes de La Guajira a que la sostenibilidad ambiental sea un compromiso de todos, a cuidar los ecosistemas y todos los recursos naturales con los que cuenta el departamento.

Una vez resueltos los problemas de conectividad por parte del delegado del Gobernador Dr. Aldo Annicchiarico Daza hace la instalación, iniciando su intervención con un saludo a todos los presentes y a la comunidad en general e indica que su delegación fue realizada por parte del Gobernador doctor, Nemesio Roys, quien no pudo asistir por atender compromisos propios de su agenda.

El Doctor Aldo Annicchiarico Daza invita a todos a preservar los recursos ambientales, a escuchar detenidamente el Plan de Acción pues tiene un fin que es el bien común, es instrumento planificador ambiental que será aplicado por Corpoguajira, buscando la participación de la comunidad y tiene como propósito administrar el medio ambiente buscando un desarrollo sostenible, la defensa ambiental y busca solucionar todos los problemas que afectan el buen desarrollo de los habitantes de La Guajira.

El Doctor Aldo Annicchiarico Daza delega a la Dra Davianis Acosta, Asesora de Comunicaciones como moderadora de la Audiencia Pública y a la Dra Mónica López Dangond como la secretaria de la Audiencia Pública y responsable del acta, la cual será publicada en 5 días hábiles en la página web de la Corporación.



ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 4 de 24

Inmediatamente la Dra Davianis Acosta hace Lectura del Reglamento Interno de la Audiencia Pública.

3. LECTURA DEL REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015, el reglamento de la Audiencia será el siguiente

Designación del Secretario de la Audiencia

El Secretario de la Audiencia será elegido por el Presidente del Consejo Directivo, Señor Gobernador (e) o su delegado.

El Secretario levantará un acta de la Audiencia Pública que será suscrita por el Presidente del Consejo Directivo o su delegado, en la cual se acogerán los aspectos más importantes expuestos, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la celebración de la misma.

Objeto de la Audiencia

La Audiencia Pública tendrá como objeto presentar por parte del Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira ante el Consejo Directivo y la comunidad en general, el Plan de Acción 2020-2023

Base de las Intervenciones

Se presentará a los representantes de los sectores público y privado, a las organizaciones no gubernamentales, a las comunidades indígenas, a los gremios económicos, a las instituciones académicas, a la comunidad en general y a los entes de control, el Plan de Acción 2020-2023, "LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, UN COMPROMISO DE TODOS", el cual fue publicado y puesto a disposición para que sirviera como base para las intervenciones.

Intervenciones

Sólo podrán intervenir en la audiencia pública las siguientes personas:

- El Director General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA
- Los miembros del Consejo Directivo
- Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa
- El Procurador General de la Nación (o su delegado)
- El Contralor General de la Republica (o su delegado)
- El Defensor del Pueblo (o su delegado)



Corpoguajira

ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 5 de 24

- Personas inscritas previamente para intervenir

Intervención Verbal

Las personas inscritas dentro del término legal y que manifestaron expresamente su decisión de intervenir en la audiencia pública, sin excepción alguna podrán hacer uso de la palabra, de manera respetuosa por una sola vez y máximo por Cinco (05) minutos, relacionada única y exclusivamente a las temáticas de la Audiencia.

Las intervenciones se realizarán en estricto orden de inscripción de acuerdo con el listado entregado por la Secretaria General de la Corporación, deberán ser respetuosas, puntuales y exactas sobre el tema del Plan de Acción y no se permitirán interpelaciones, ni interrupciones de ninguna índole.

Intervención Escrita

Los asistentes que tengan intervenciones escritas o quejas relacionadas con el Plan de Acción Institucional pueden radicarlas a través del correo; servicioalcliente@corpoguajira.gov.co y serán tenidas en cuenta al momento de elaborar el documento final.

Cierre de la Audiencia Pública

Agotado el orden del día el cierre de la Audiencia Pública estará a cargo del Presidente del Consejo Directivo, señor Gobernador o su delegado.

DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA AUDIENCIA

El Presidente de la Audiencia, designa como Secretaria de la Audiencia a la Doctora MONICA LOPEZ Secretaria General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira.

4 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE CORPOGUAJIRA DR. SAMUEL LANA O ROBLES

El Director General de la Corporación realiza la presentación de Plan de Acción 2020-2023 **“LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL UN COMPROMISO DE TODOS”**, indicando que “... la exposición consta de 60 diapositivas, que el borrador del Plan de Acción está publicado en la página web de la Corporación.

También indica que en la presentación se va a hacer un recorrido sucinto de acuerdo con el contenido que tiene el Plan de Acción. La estructura del documento se basa en el Decreto 1076 del 2015, este plan hace una invitación a la comunidad para que participe junto con la Corporación en la sostenibilidad de los Recursos Naturales y Ambientales.



Corpoguajira

ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 6 de 24

La Estructura del Plan de Acción, se conforma de la siguiente manera:

1. Direccionamiento estratégico
2. Marco general
3. Síntesis ambiental
4. Acciones operativas
5. Plan financiero
- 6 Mecanismo de Seguimiento y Evaluación

El Director de la Corporación se permite desglosar el Contenido del Plan de Acción:

1.-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Basado en la Ley 99 de 1993, se le da competencia en planificación, coordinar y articular procesos regionales de gestión ambiental, descentralización e incentivo de las iniciativas de protección y mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión ambiental. Nuestro plan de acción atiende a la visión del Plan Regional Ambiental – PGAR.

2.-MARCO GENERAL:

Se identificaron unas generalidades del territorio de La Guajira y las seccionamos como Alta, Media y Baja Guajira que corresponde a la parte más al sur del Departamento.

Presenta un video relacionado con las generalidades ambientales que tiene el Departamento, la moderadora indica que hay un problema de la plataforma de Facebook live.

El Doctor Samuel Lanao hizo una identificación de los componentes hidrográficos y muestra un gráfica sobre la zonificación hidrográfica del departamento de La Guajira que es fijada por el Idean.

A nivel Nacional, tenemos tres (3) sub zonas hidrográficas que son rio Camarones, rio Ranchería, rio Tapias y Trece (13) niveles subsiguientes. La zonificación hidrográfica de nuestro Departamento, fue tomada en cuenta en la estructuración del Plan de Acción, teniendo en cuenta que la zonificación juega un papel importante en la conservación de los recursos naturales, se tuvieron en cuenta los datos de población del departamento de La Guajira, en el año 2020 estamos cercanos al millón de habitantes,

Tenemos las necesidades básicas insatisfechas con un nivel muy alto, estamos en el orden del 53,01% en el departamento de La Guajira frente a la media nacional que está en 14,13% además, se contempló la articulación que debe existir entre el PGAR con los objetivos de desarrollo sostenible. Los diferentes instrumentos de planificación



Corpoguajira

ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 7 de 24

de orden nacional, regional y local como son el Plan de Gestión Ambiental Regional de La Guajira, objetivos de desarrollo sostenible y el Plan de Desarrollo 2018-2022, pacto Por colombia, pacto por la equidad, además se tuvieron en cuenta los fallos judiciales en los que la corporación tiene compromisos.

3. SÍNTESIS AMBIENTAL

Es bueno resaltar las 18 mesas de trabajo realizadas en todos los municipios de La Guajira con una participación de 1.335 asistentes, además del Director agradeció a todas las personas que participaron, a los Consejeros, Alcaldes y a la comunidad en general por su apoyo en el ejercicio de concertación de acciones ambientales, en cada municipio se conformaron 8 mesas temáticas, una correspondiente al recurso hídrico, otra correspondiente al tema marino costero, otra sobre el ordenamiento ambiental territorial otra sobre biodiversidad, ecosistemas y servicios ecosistémicos, la quinta relacionada con el aire, gestión ambiental sectorial y urbana, la séptima relacionada con educación ambiental y la octava se relaciona con el ejercicio de autoridad ambiental que ejerce la Corporación.

Se identificaron unos resultados de las mesas; se identificaron las problemáticas ambientales estableciendo su priorización y localización de problemas como el agua, vertimientos, residuos sólidos y en general toda la problemática ambiental develada por la comunidad fue tomada en cuenta para la construcción del plan de acción. Las acciones operativas que va a emprender la corporación estarán orientadas a resolver la problemáticas ambientales que se tienen en la Guajira.

4. ACCIONES OPERATIVAS:

La norma es clara en señalar que la audiencia debe centrarse especialmente en los proyectos y programas que tiene la Corporación y sus acciones operativas, para lo cual vamos a hacer un recorrido bien detallado por cada uno de los programas y de las acciones que se van a emprender. Tenemos siete (7) programas definidos en el Plan de Acción:

Programa 1. Planificación, Ordenamiento e Información Ambiental Territorial

Programa 2. Gestión integral del Recurso Hídrico

Programa 3. Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Programa 4. Gestión Ambiental Sectorial y Urbana

Programa 5. Educación Ambiental

Programa 6. Autoridad Ambiental

Programa 7. Modernización y Fortalecimiento Institucional

De estos siete programas se derivaron 16 proyectos y cada proyecto tiene sus acciones operativas, (en la Pagina Web se encuentran consignadas las acciones)



Corpoguajira

ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 8 de 24

PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL (PLANIFICACIÓN DE POMCAS) E INCORPORACIÓN DE DETERMINANTES AMBIENTALES

Proyecto 1. Planificación, Ordenamiento e Información Ambiental Territorial

Pretende realizar seguimiento a los EOT adoptados y concertados con la Corporación, es una herramienta que va a dar la información adecuada para la toma de decisiones, para la planificación ambiental del departamento.

Proyecto 2. Gestión del Riesgo y adaptación al Cambio Climático

El componente de gestión de riesgo en Colombia tiene una gran relevancia, debemos trabajar en este componente, asesorando a los entes territoriales en la inclusión de las acciones de cambio climático. Dentro de la Corporación fue adoptado el Plan Integral de Cambio Climático, aprobado mediante ordenanza de la Asamblea Departamental, se debe hacer seguimiento a la gestión de riesgo, asistencia técnica. También se debe tener en cuenta el cambio climático, acompañamiento a las Alcaldías y Gobernación, mantener operativo el sistema de alerta temprana para poder emitir las alertas en torno al estado del clima y eventos climáticos.

Proyecto 3. Banco de Proyectos

Es fundamental para la corporación contar con proyectos bien formulados y bien elaborados, se le da una especial preponderancia al banco de proyectos, y se pretende formular en estos cuatro años grandes proyectos para apalancar las acciones que se pretende realizar en el departamento de La Guajira y gestionar las fuentes de financiación nacional e internacional. Se pretende a realizar capacitación en formulación de proyectos para que fortalecer las competencias y herramientas necesarias para la formulación de proyectos.

PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Proyecto 4. Administración de la Oferta y Demanda del Recurso Hídrico:

Importante para las comunidades indígenas y afrodescendientes, vamos a continuar con las actividades de construcción de obras de infraestructura para el almacenamiento y/o captación de agua para las comunidades étnicas.

Se pretende en estos cuatro años atender a 15.000 personas considerando que es una obligación subsidiaria de las Corporaciones establecida por la Ley 99 de 1993.

El departamento depende cada día más de los acuíferos, de las aguas subterráneas, por ello se va a continuar con la formulación de planes de manejo de los acuíferos, ya tenemos dos planes formulados, pues es una herramienta que permite mejorar las condiciones ambientales de los acuíferos, para suministrar agua de calidad a las



Corpoguajira

ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 9 de 24

comunidades étnicas.

Seguiremos trabajando en la formulación y adopción de planes de ordenamiento de recurso hídricos, los PORH son necesarios para trabajar en lo que tiene que ver con la calidad y la cantidad del agua, y así obtener la reglamentación del uso de las aguas para las concesiones para el consumo y los sistemas productivos.

Construcción de obras de control a inundaciones, erosión. caudales, rectificación y manejos de cauce regulación de cauces, corrientes de agua, obras de geotermia y demás obras para el manejo de agua, se elaboraron unos estudios y diseños para intervenir, recuperar, rehabilitar el sistema de humedales de Riohacha, se necesita el concurso del Gobierno Nacional y Departamental, para ello el Gobernador Nemesio Roys ha anunciado su cooperación en ejecutar el proyecto de recuperación de los humedales urbanos de Riohacha, La Mano de Dios, La Esperanza y Boca Grande.

Proyecto 5. Monitoreo de la Calidad del Recurso Hídrico.

Se relaciona con todo lo que se va a hacer a través del laboratorio ambiental durante los cuatro años, se pretende el cobro de la tasa retributiva a 51 usuarios, monitoreo de la calidad de agua en 33 fuentes abastecedoras de acueductos, 23 tramos de algunos ríos con calidad de agua monitoreada, 20 estaciones de muestreo de calidad agua marina y costeras con monitoreo de calidad del recurso.

Monitoreo en términos de DBO: Demanda Biológica de Oxígeno y en sólidos suspendidos, se pretende monitorear 51 fuentes.

El laboratorio ambiental es el único acreditado en el departamento de La Guajira por el IDEAM. Tenemos once parámetros acreditados y se pretende acreditar 19 parámetros más con la aplicación de este Plan de Acción.

Proyecto 6. Ecosistemas Estratégicos Continentales.

Se pretende la ejecución de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) y Planes de Manejo de Micro cuencas (PMM).

Realización de estudio biofísico y socioeconómico para la declaratoria de áreas protegidas e inscripción en el RUNAP. Además para los cuatro años se espera implementar los planes de manejo de las áreas protegidas y pretendemos la declaratoria de casi 100 mil hectáreas más, las cuales están en la parte continental y marino costera como es el caso de Bahía Honda y Bahía Hondita, resaltamos esta actividad por ser una acción importante para la conservación de un ecosistema particular.

Nos proponemos ejecutar estos planes de la mejor manera, que nuestros ecosistemas se atiendan de la mejor forma, sabemos que hay dificultades económicas, pero también



ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 10 de 24

sabemos que se nos abren puertas con las compensaciones ambientales a que están obligadas las empresas que lleguen al departamento de La Guajira como es el caso de las empresas de energía renovable, con las cuales esperamos se haga una gran bolsa para implementar los planes de manejo para la conservación de las áreas protegidas.

Proyecto 7. Ecosistemas Estratégicos Marinos Costeros:

Participación en la formulación del POMIUC en el marco de la Unidad Ambiental Costera correspondiente a nuestra jurisdicción, en el momento están formulados dos, el de la Alta Guajira y el de la Vertiente Norte de Santa Marta, estamos a la espera de consulta previa, para adoptar el indicador marino costero, pero vamos a seguir implementando algunas de las acciones contempladas para culminar con esta herramienta.

Diagnóstico y zonificación de los manglares del departamento de La Guajira. ya se está trabajando en este propósito y se van a realizar las gestiones necesarias para lograr los recursos para implementar esta acción.

Desarrollo de medidas de adaptación de ecosistemas para la protección costera en un clima cambiante. Cómo nos vamos a proteger de la erosión costera, se están haciendo gestiones con KFW el Banco Alemán, el Gobierno Holandés, que nos vienen acompañando en buscar una solución para implementar proyectos que atiendan esta problemática.

Construcción de obras de protección en la línea de costa como medida de mitigación contra la erosión costera con los holandeses quienes formularon el plan maestro de erosión costera de la nación, ya se está trabajando para que ese plan se empiece a implementar en el departamento de La Guajira con la compañía del gobierno holandés.

Proyecto 8. Protección y Conservación de la Biodiversidad.

El propósito es que los planes de manejo de especies de fauna y flora amenazadas se manejen e implementen de la mejor forma para conservarlas amenazadas.

Se pretende realizar 51 talleres de sensibilización sobre conservación de bosque seco ya que este está bastante amenazados a nivel nacional y mundial y se pretende hacer inicialmente en el municipio de Dibulla y extenderlo a todo el departamento de La Guajira.

Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. PND 2018 2022: tenemos dos acciones iniciales que apuntan al cumplimiento de las metas nacionales que son:

Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación, se atenderá el llamado que hizo el Gobierno Nacional relacionado con la siembra de 18 millones de árboles, pretendemos cumplir con la siembra de más de un millón de árboles durante los cuatro años y durante este año cumplir con la siembra de 400.000 árboles si el clima así lo permite, lastimosamente sucedió la emergencia por e COVID -



Corpoguajira

ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 11 de 24

19, pero existe el compromiso con el departamento de La Guajira durante el 2020 y durante los cuatro años sobrepasar el millón de árboles.

Áreas afectadas por el desarrollo de actividades ilegales en proceso de restauración: atendiendo lo dispuesto por el PND, se están presentando muchos incendios forestales en el departamento de La Guajira a pesar de las actividades de sensibilización que se han hecho como talleres con la comunidad en los sitios donde son recurrentes los incendios y pretendemos atender 600 hectáreas afectadas por esos procesos.

Realizar acciones de restauración de suelos degradados: porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación. Queremos tener un piloto de 150 hectáreas con un modelo que sirva de ejemplo a todas las instituciones frente a lo que se debe hacer con los suelos para evitar la desertificación.

PROGRAMA 3. BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECO SISTEMÁTICOS

Proyecto 9. Negocios verdes y sostenibles

Queremos impulsar los negocios verdes a través de las siguientes actividades:

- Formular el Plan Departamental de Negocios verdes
- Implementación de estrategias de marketing territorial para el apoyo a los negocios verdes
- Acompañamiento de emprendimientos verdes con las ventanillas de Negocios Verdes de Corpoguajira para la comunidad Wayuú para que puedan generar ingresos para su comunidad

Adicionalmente, existen dos obligaciones sobre el Plan Nacional de Desarrollo, dos indicadores que son referidos a la biodiversidad y riqueza natural:

- Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación: la hemos venido desarrollando en la Serranía del Perijá, en el Cerro Bañaderos, en la Reserva de Montes de Oca y es una posibilidad para que las personas que están asentadas en los ecosistemas estratégicos puedan apoyar la conservación de los recursos naturales.
- Trabajar haciendo la verificación de que se cumplan los criterios de negocios verdes en 50 emprendimientos, es una meta del PND y que la Corporación la acogió en su Plan de Acción.

PROGRAMA 4. GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA

Proyecto 10. Gestion Ambiental Urbana

Queremos ciudades verdes, municipios verdes, escuelas verdes, donde la comunidad se vincule a darle una mejor vista a las ciudades, a través de jornadas de arborización, queremos contribuir en estas jornadas a nivel urbano y periurbano con especies endémicas y mediante la educación y participación ciudadana para su mantenimiento en el espacio público y evitar la tala. Acciones que son fundamentales para misma vida



Corpoguajira

ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 12 de 24

y la fauna, además de esto, la Corporación está dispuesta a brindar la asistencia técnica a municipios para la formulación de estrategias que indiquen el incremento de la superficie de área verde por habitante y la asistencia técnica para adelantar el proceso de identificación de la estructura ecológica urbana.

Proyecto 11. Gestión Ambiental Sectorial

Se pretende Implementar estrategias de sensibilización para la prevención, control y manejo de incendios forestales con el sector productivo, se sigue afectando el agua, la biodiversidad, por ello seguiremos trabajando para evitar los incendios forestales.

Generar, identificar y validar tecnologías ambientalmente sostenibles que contribuyan al desarrollo de actividades forestales, agrícolas, pecuarias y agroindustriales.

Ampliar conocimiento y aplicación por parte del gremio turístico en las normas técnicas de sostenibilidad que permiten la protección y preservación de los sitios naturales, así como el desarrollo de actividades turísticas.

Jornadas de concertación con el sector productivo para promover la transformación hacia la economía circular, identificando iniciativas existentes, barreras y oportunidades.

Mejorar el manejo y disposición de residuos de posconsumo y RAEE en el departamento.

PROGRAMA 5. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Proyecto 12. Cultura Ambiental.

Universalización y re significación de los PRAE y los PRAU, se está trabajando en una guía para la implementación de estas dos herramientas para poder hacer un mejor trabajo con las instituciones educativas.

Aprovechando la presencia de la Dra. Fanny Cortés queremos anunciar que dentro de estos cuatro años vamos a hacer la formulación, adopción e implementación del Plan Decenal de Educación Ambiental, que nos dará la ruta a Corpoguajira y a todas las instituciones que trabajan la educación ambiental en nuestra jurisdicción para hacer un mejor trabajo articulado y ordenado. Tenemos el acompañamiento por parte del Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible en cabeza de la Dra Fanny Cortés a quien le agradecemos su apoyo.

Generar espacios de intercambio de experiencias en los municipios y entre los CIDEA departamental y municipales.

Formación en educación y gestión ambiental a los miembros de los CIDEA para



ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 13 de 24

dinamizar la educación ambiental.

Proyecto 13. Participación Comunitaria

Identificación, formulación, ejecución, evaluación y sistematización de proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA) que generen conciencia en la conservación de los recursos.

Formación ambiental y articulación con procesos de formación de la fuerza pública que siempre ha sido un gran aliado en el tema de educación ambiental.

PROGRAMA 6. AUTORIDAD AMBIENTAL

Proyecto 14. Evaluación, seguimiento, monitoreo y control de la calidad de los recursos naturales y la biodiversidad.

Realizar operativos interinstitucionales en contra del tráfico ilegal de flora y fauna, agradecemos el apoyo de la fuerza pública para realizar estos operativos y para estos cuatro años pretendemos hacer por lo menos 700 que permitan fortalecer el control a este delito.

Reglamentar el aprovechamiento y uso sostenible diferencial de los productos maderables y no maderables del bosque en jurisdicción de Corpoguajira, se va a realizar la actualización el estatuto forestal con enfoque diferencial, para adoptarlo se necesita contar con la consulta previa con los grupos étnicos y hacer una alianza con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para lograr esta importante acción.

Realizar seguimiento ambiental a licencias, permisos y autorizaciones otorgadas por Corpoguajira a los siguientes planes:

- Porcentaje de programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.
- Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento.
- Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.
- Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.

Trámite de Licencias, Permisos y Autorizaciones ambientales: tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación, pretendemos realizar esos trámites dentro de los 90 días, con el fin de agilizar.

Porcentaje de las solicitudes de licencias ambientales competencia de la CAR resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente, se pretende cumplir en un 70%.

Tramitar los Procesos Sancionatorios: porcentaje de procesos sancionatorios resueltos



Corpoguajira

ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 14 de 24

en un 70% en la gestión que hace la Corporación.

Proyecto 15. Calidad del Aire

Existen serios problemas con el tema de calidad del aire con muchas empresas dentro del departamento de La Guajira, hacemos exigencias para que se de una mejor operación cumpliendo con las normas nacionales, vanos a seguir trabajando en este tema a través de la Subdirección de Autoridad ambiental.

Fortalecimiento del sistema de vigilancia de la calidad del aire mediante el control y monitoreo de emisiones de fuentes móviles.

Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático. Porcentaje de estaciones de monitoreo de PM10 que cumplen con la norma anual.

Monitorear la calidad del aire en centros poblados mayores de 50000 habitantes y corredores industriales determinados en las redes de monitoreo con equipos PM10 y PM2.5 y el porcentaje de estaciones de monitoreo de PM10 con promedio anual $\leq 30 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

PROGRAMA 7 MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Proyecto 16. Excelencia pública y buen gobierno

Se pretende ser modelo de administración pública dentro de la jurisdicción y en el contexto nacional.

Dimensiones	Unidad de medida	Total Programado Plan 2020 2023
Gestión del Talento Humano	%	99
Gestión presupuestal	%	79
Gestión con valores para resultados	%	93
Evaluación de Resultados	%	85
Información y Comunicación	%	88
Gestión jurídica	%	85
Desempeño Ambiental Institucional	%	100

Una vez finalizada la intervención del Director de la Corporación, indica que el Jefe de Planeación, Dr Fare Romero será el encargado de exponer el plan financiero del Plan



Corpoguajira

ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 15 de 24

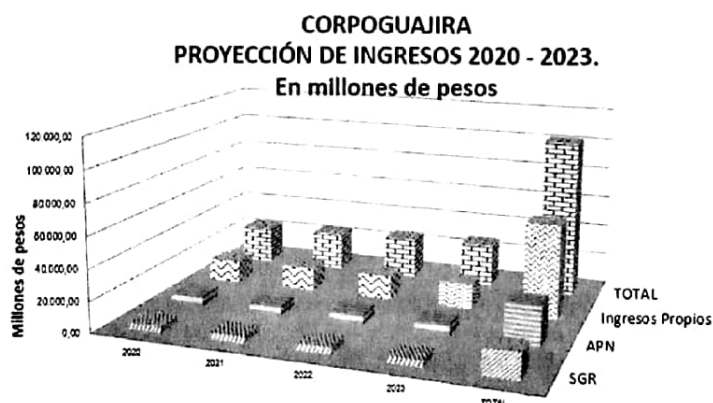
de Acción Institucional.

5.PLAN FINANCIERO

El doctor Fare Romero, Jefe de Planeación, inicia la exposición indicando que la estrategia de la Corporación para financiar cada una de las acciones operativas y proyectos que hacen parte de este Plan de Acción obedece a que será financiado con las siguientes fuentes de ingresos:

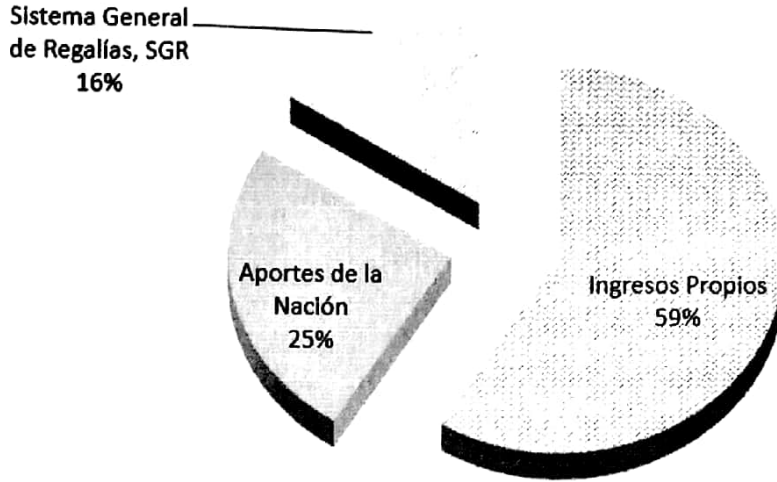
- Aporte del Sistema General de Regalías
- Aportes del presupuesto general de la nación (aportes y recursos del FCA y FNA)
- Recursos propios

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2020-2023 (información tomada del SICODIS)

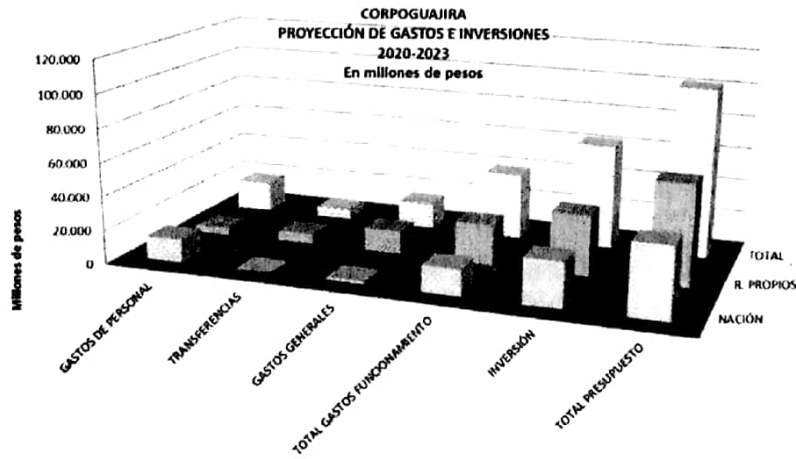


	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGR	3.802,01	4.021,68	4.261,68	4.243,88	16.329,25
APN	6.087,02	5.769,44	6.714,67	7.060,49	25.631,61
Ingresos Propios	13.974,47	14.624,57	15.276,86	16.037,53	59.913,42
TOTAL	23.863,50	24.415,68	26.253,21	27.341,89	101.874,28

**CORPOGUAJIRA
PROYECCIÓN DE INGRESOS 2020-2023**

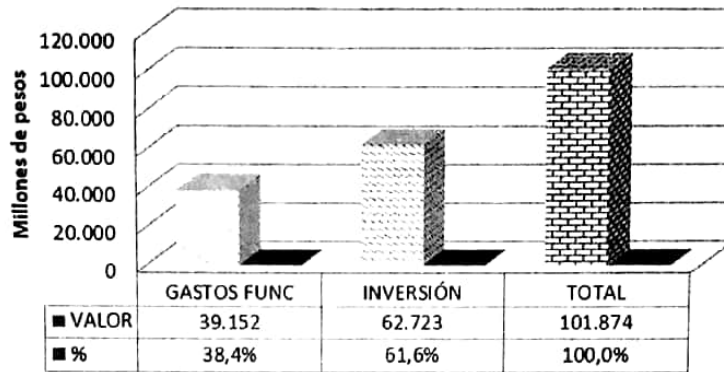


Los recursos del SGR han bajado de una manera significativa, Lo que indica que no son suficientes para poder financiar todo, pero existe el reto de buscar los recursos con las cooperaciones internacionales y demás fondos presentando proyectos y generando Recursos para financiar el Plan de Accion.

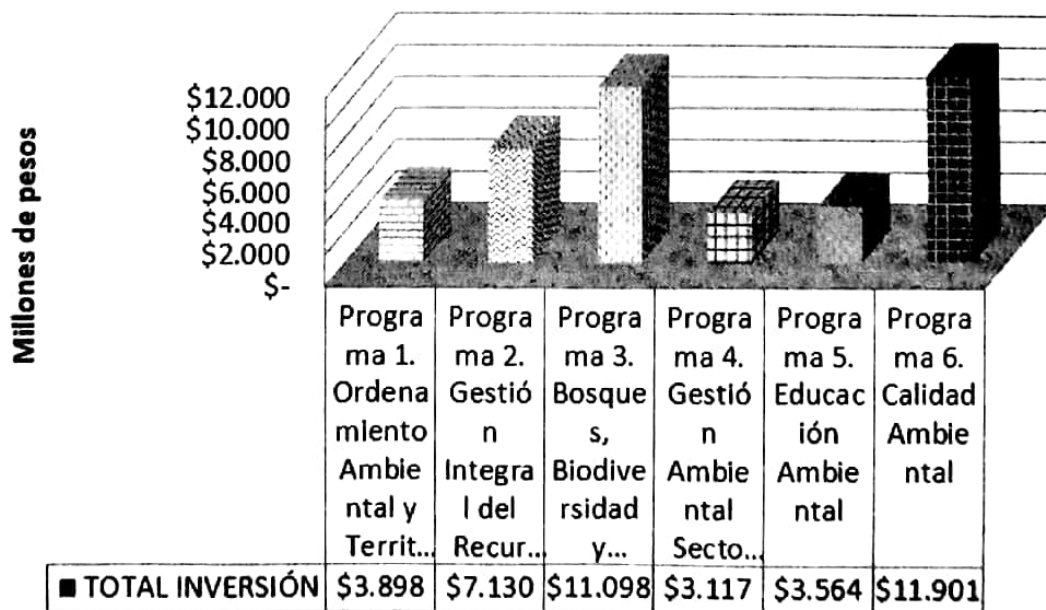


	GASTOS DE PERSONAL	TRANSFERENCIAS	GASTOS GENERALES	TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
NACIÓN	13.889	0	1.431	15.320	26.641	41.961
R. PROPIOS	4.188	5.939	13.704	23.832	36.082	59.913
TOTAL	18.077	5.939	15.135	39.152	62.723	101.874

**CORPOGUAJIRA
GASTOS E INVERSIÓN 2020 - 2023
En millones de pesos**



**CORPOGUAJIRA
INVERSIÓN POR PROGRAMAS 2020 - 2023
En millones de pesos**





Corpoguajira

ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 18 de 24

6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

La norma dispone que debemos articular con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible una estrategia para hacerle seguimiento y evaluación al Plan de Acción.

Nuestro Plan de Acción implementa los indicadores mínimos de gestión, que están establecidos por la Resolución 667 del 2016, también están los indicadores ambientales, articulamos con los indicadores del PND igualmente en los compromisos de organismos internacionales con los objetivos de desarrollo sostenible, hay que resaltar los compromisos que tenemos con las sentencias judiciales y que también están incluidos en los seguimientos y cumplimiento del Plan de Acción.

Podemos ver los indicadores siguientes:

- Matriz de seguimiento a la gestión y avance en las metas físicas y financieras del Plan de Acción Institucional 2020-2023 (sirve para hacer el seguimiento y monitoreo de las metas físicas y financieras, donde están incluidos los indicadores mínimos, los ambientales, los del PND, los que apuntan a los objetivos de desarrollo sostenible y los compromisos de sentencias judiciales).
- Matriz de reporte de avance de indicadores mínimos de gestión incorporados en la Resolución 0667 de 2016.
- Sistema de planificación y gestión ambiental SIPGA-CAR (es un sistema de información para la gestión ambiental que lidera el ministerio y que las corporaciones deben adelantar y reportar la gestión en la plataforma, incluye los programas y proyectos tanto su ejecución física como financiera).

Continúa el Director de la Corporación Dr. Samuel Lanao dando las gracias al Dr. Fare Romero, Jefe de Planeación de Corpoguajira por su aporte e intervención. La Moderadora delegada Davianis Acosta solicita al señor Director que haga un resumen de las diapositivas que incluyen las acciones operativas, las tres primeras que no se alcanzaron a escuchar por interferencias en los sistemas de transmisión. El Director de la Corporación una vez más hace la explicación de lo solicitado para que la comunidad pueda obtener la información.

Con esta intervención por parte del señor Director de Corpoguajira, Dr. Samuel Lanao se concluye la presentación del Plan de Acción 2020-2023, que la Corporación pretende desarrollar durante los próximos cuatro años. Vamos a estar atentos a las recomendaciones y a trabajar en los ajustes y aportes, los aportes van a quedar consignados en un acta, que serán tenidos en cuenta por parte nuestra y también por parte del Consejo Directivo para su aprobación. El señor Director Samuel Lanao indica que queda entonces a consideración de la comunidad, para que realicen las observaciones y aportes.

Enseguida la moderadora encargada continúa con el orden del día indicando que es



Corpoguajira

ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 19 de 24

importante la opinión no solo de los que se inscribieron sino también de los que están conectados por Facebook live.

En el chat de Facebook y en la página web de la Corporación se encuentra disponible la encuesta de evaluación de la Audiencia, agradecemos puedan diligenciarla para tomar acciones de mejora en lo que concierne a esta herramienta de participación para la construcción del Plan de Acción 2020-2023.

Hace énfasis una vez más en cumplir las reglas de participación en la audiencia pública teniendo en cuenta que estamos usando los medios tecnológicos, los que van a intervenir deben hacerlo en el orden que vamos a leer, silenciar sus micrófonos, intervenir por 5 minutos para optimizar el tiempo siendo breves y puntuales.

Se indica que se retiró de la Audiencia Pública el Alcalde del Municipio de Maicao Dr., Mohamed Dasuki por compromisos institucionales y delega la participación al Dr. Breider Campo, profesional universitario de la Oficina de Planeación de la Alcaldía de Maicao.

5. INTERVENCIONES

Se procede entonces a llamar a lista a los participantes que se inscribieron con anterioridad a la Audiencia.

Los participantes que se encontraban conectados en la plataforma zoom fueron las siguientes:

HENRY MEDINA

Recomienda un plan estratégico que abarque la administración de apoyo (figura institucional y legal) a las áreas protegidas, donde estén involucrados los vigías, los líderes ambientales, los municipios, las universidades, las ONG's, las comunidades, buscando que todos los actores puedan contribuir en el desarrollo de las áreas protegidas.

DAIVER PINTO PIMIENTA

Recomienda que en el programa 2 en la formulación de los planes de agua subterránea, se haga un ejercicio a través de juegos económicos en la alta guajira y otro en la cuenca abastecedora de agua potable de Riohacha para ensayar unas herramientas de planeación que ayuden a la Corporación a captar recursos y legisle fuertemente en los municipios el tema de aguas subterráneas buscando la conservación de esos acuíferos.

JHONY ISAAC PEREZ

Recomienda que se considere aquellos PORH y POMCAS más recientes que tienen acciones importantes que se proponen ejecutar, donde se cumpla el ciclo de planeación y ejecución para que la inversión se pueda hacer eficientemente.



Corpoguajira

ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 20 de 24

Revisar (pág. 44 del documento cuando dice que va a ser una reducción de la presión del recurso hídrico, pide revisar porque los índices de calidad no son buenos indicadores. En la páginas 41 y 45 pide revisar lo concerniente a cambio climático en medidas de mitigación y adaptación, e indicadores.

En general revisar el documento en detalles de forma, figuras mejor ubicadas, y mejor presentadas.

NINI DAZA

Indica que ya envió a la oficina de planeación de Corpoguajira los aportes de parte del programa Riqueza Natural.

ALEXIS OSORIO

Pregunta: ¿Cómo se incorpora la resolución 1326 del 2017 en el Plan de Acción de Corpoguajira?

Se debe realizar la Construcción de instalaciones agropecuarias ecológicas e implementar los negocios verdes como generador de ingresos.

Teniendo en cuenta que a partir del 2021 se comienzan a generar sanciones por el incumplimiento de esta resolución por parte de las entidades gubernamentales. Su preocupación es que hay muchos focos de contaminación y con la aplicación de esta resolución se mitigaría.

Dr. FANY CORTES

Indica que se encuentran realizando la Construcción del Plan Decenal de Educación Ambiental para el departamento de La Guajira, se hace urgente y necesario definir una fecha para entregar los avances que se han tenido por parte de la Corporación en el plan decenal y la adopción e implementación del mismo.

Anota que desde el Ministerio del Ambiente se está trabajando en el cumplimiento de la Ley 1549, construcción de PDEAM a nivel municipal.

Solicita fortalecer la educación ambiental y resalta que la Corporación haya tenido en cuenta en el Plan de Acción la Educación ambiental como uno de los ejes estratégicos.

JULIO REALES

Indica la importancia en la implementación de los distintos POMCAS que deba establecer la Corporación para este periodo, solicita un mecanismo de comunicación efectiva para conocer el proceso.

Con relación al tema de agua, tener en cuenta a la hora de formular los proyectos, otros tipos de ejes como el factor climático, la seguridad alimentaria y la generación de



Corpoguajira

ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 21 de 24

empleo, dejar claro la forma cómo los productores o sujetos del cobro de la tasa retributiva podemos acceder a proyectos. La Corporación debería invertir estos recursos al cuidado del recurso ambiental.

RISSY RODRIGUEZ

Indica que teniendo en cuenta el momento crucial que se está viviendo con relación a la pandemia, ¿Cómo va a interferir en el Plan de Acción con relación al cumplimiento, o qué medidas tiene Corpoguajira para mitigar esa situación, ¿Cómo el plan de acción de la Corporación se va a articular al sector turístico? teniendo en cuenta el impacto en el medio ambiente. ¿Cómo se llevaría a cabo la alianza de Corpoguajira y el departamento de turismo por ser una actividad de alto impacto en el departamento?

La moderadora indica que todas las intervenciones realizadas en la Audiencia como también las inquietudes, peticiones, sugerencias aportadas a través de la Página Web y del correo Institucional se le dará respuesta a través del correo electrónico aportado por cada uno de los inscritos y se le indicara si fueron o no tenidas en cuenta. y el porqué. (Adjunto a esta acta estará disponible el cuadro de inscritos con sus inquietudes, peticiones, sugerencias)

Una vez terminada la participación de los Inscritos que se encontraban conectados a la Plataforma Zoom, inician sus intervenciones los miembros del Consejo Directivo de Corpoguajira o sus delegados, los miembros de la Asamblea Corporativa, el Procurador Agrario y Ambiental Dr. Cesar Valencia:

Dr. HERNÁN JARAMILLO PINTO Representante Presidencia de La República ante el Consejo Directivo de Corpoguajira

Envía una voz de alerta para tener en cuenta tres prioridades:

1. Agua potable y saneamiento básico. Debe tener como objeto la articulación y coordinación, importante constituir un equipo entre la nación, el departamento y la Corporación para trabajar en los programas de agua potable.
2. El desarrollo rural sostenible: Debe existir una participación conjunta a través de propuestas para obtener la soberanía alimentaria de La Guajira.
3. Trabajar el sistema de gestión de riesgo: se debe revisar y adaptar por parte de los municipios y el Departamento.

Dr. CESAR VALENCIA-Procurador Agrario y Ambiental

Indica que el plan financiero del plan de acción se va a ver afectado por efectos de la pandemia, se debe discutir esta situación en el Consejo Directivo antes de la adopción



Corpoguajira

ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 22 de 24

del mismo, pues este factor va a incidir en su cumplimiento.

Los municipios deben actualizar su POT o EOT se está realizando el seguimiento porque no tienen incorporado el factor del sistema de gestión de riesgo.

Dra. SILVIA POMBO- Delegada permanente del MADS ante el Consejo Directivo de Corpoguajira

Indica que todas las observaciones dadas serán tenidas en cuenta por el Consejo Directivo, la Corporación debe justificar por qué se acepta y por qué no se acepta la observación. Indica que como consejeros van a hacer un acompañamiento en la aprobación del Plan de Acción y en el cumplimiento del mismo.

Anota que es importante mirar la síntesis ambiental de donde surgen las acciones operativas. La disminución de los ingresos va a ser un factor determinante en el cumplimiento de las metas trazadas.

Dr. RAFAEL HUMBERTO FRIAS, delegado del Alcalde de San Juan del Cesar miembro del Consejo Directivo

Resalta el tema de los municipios PEDET, son escenarios nuevos en el departamento que producen un impacto a la planeación territorial.

Existe expectativa por la forma en que se va articular el Plan de Acción con los planes de desarrollo municipales, se requiere trabajar en el tema del POMCA del rio Cesar, en la actualización del plan básico de ordenamiento territorial del municipio de San Juan del Cesar. Corpoguajira debe trabajar en la gestión ambiental como autoridad ambiental. Resaltó la importancia de trabajar en el tema de la gestión del riesgo y la gestión del recurso hídrico y que se requieren recursos físicos y financieros para evitar el desabastecimiento en las comunidades.

Dr. HAROLD PAVAJEAU- Representante del Sector Privado ante el Consejo Directivo.

Resalta los siguientes puntos:

- Necesidad de un inventario de los acuíferos subterráneos.
- Se deben articular acciones en las que permiten la explotación ganadera y la reforestación que es el sistema silvopastoril.
- Tenemos un ecosistema, el Cerro Pintao, es un páramo seco, es necesaria su conservación, va de la mano con la adquisición de predios, se debe hacer la gestión ante Parques Nacionales para elevar su categoría.
- Realizar acuerdos de conservación con los vigías ambientales para la conservación de los ecosistemas.



Corpoguajira

ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 23 de 24

Dr. ILDEMARO VEGA, representante Entidades Sin Ánimo de Lucro ante el Consejo Directivo

Resalta que en La Guajira se han aprobado nueve (9) zonas de reserva o áreas protegidas, se debe seguir implementando y poner en acción esas zonas de reserva, trabajar de la mano única y exclusivamente con la policía ambiental.

Corpoguajira como autoridad ambiental debe presionar a los entes territoriales para que erradiquen de la zona urbana el trabajo de la alfarería, o sea los hornos de ladrillo
Se debe Implementar una estrategia para volver los terrenos más fértiles.

Dr. BREIDER CAMPO, Delegado del Alcalde de Maicao Miembro del Consejo Directivo

Resalta que en Maicao hay una reserva forestal, Montes de Oca, apuntan a su conservación, pretenden adelantar compras de predios para su conservación y esperan el acompañamiento de Corpoguajira para retomar el tema de los vigías ambientales.

Se pretende reactivar el tema de educación ambiental, acompañamiento en la actualización del PGIR por parte de la Corporación y sugiere que Maicao debe tener un vivero como estrategia para mitigar el cambio climático y la desertificación, tener un Maicao verde es el propósito con el apoyo de Corpoguajira.

Dr. DALMER FUENTES. Representante del Sector Privado ante el Consejo Directivo.

Su aporte va frente a la necesidad de buscar fortalecer las finanzas de la entidad buscando implementar la actualización de la información catastral de los entes territoriales, de esto depende en gran parte los ingresos de nuestra Corporación denominada sobretasa ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble.

Terminada las intervenciones, el Director General de CORPOGUAJIRA Dr. Samuel Lanao, agradeció a los miembros del Consejo Directivo, a sus delegados, agradece a la Dra Fanny Cortes, funcionaria del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y le indica que una de las tareas primordiales en el Plan de Acción es la formulación, adopción, e implementación del Plan Decenal de Educación Ambiental.



ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 24 de 24

También agradece al Procurador Agrario y Ambiental Dr. Cesar Valencia y a todos los participantes por sus aportes, observaciones y sugerencias, además de las recibidas a través de la Página de la Corporación y a través de correo electrónico en el orden de 40 personas, las cuales serán atendidas.

Resalta que este ejercicio enriquece nuestro elemento de planificación.

6. CIERRE

El Delegado del Gobernador de la Guajira Dr. Aldo Annicchiarico Daza, agradece a todos la presencia y participación en la Audiencia Pública, felicita al Dr. Samuel Lanao, Director General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira por la presentación del Plan de Acción 2020-2023 y recomienda que una vez sea establecido el Plan se continúe con la acción.

La Moderadora Dra Davianis Acosta indica que esta audiencia fue grabada en la plataforma virtual zoom y será publicada para que muchas personas puedan verlo.

La Audiencia Pública termino a las 12.11 p.m.

Hace parte integral de la presente acta los documentos enunciados anteriormente, audios y Videos con las grabaciones de la audiencia.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
N/A	N/A	N/A

FIRMA DE PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA

ALDO ANNICCHIARICO DAZA
Presidente (E)

MONICA M LOPEZ DANGOND
Secretaria